

ANEXO 1

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL</b>	
ASIGNATURA: Danza Española II	CURSO: 2º curso Danza Española (Pedagogía/Coreografía)
NOMBRE DEL PROFESOR/A: María Ángela Salomón Sanromán	
DATOS DE CONTACTO: <a href="mailto:salomon_8_5@hotmail.com">salomon_8_5@hotmail.com</a>	
<b>CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN CURSO 2020/2021</b>	
Comprende y aplica los principios y conceptos fundamentales de la danza académica para conseguir una mayor calidad técnica en la danza española.	
<u>Asimila y aplica los principios y conceptos fundamentales de la técnica de zapatilla en la Danza Española.</u>	
<u>Asimila y aplica los principios y conceptos fundamentales de la técnica de zapato en la Danza Española.</u>	
<u>Demuestra destreza técnica en la percusión de la castañuela en cuanto a limpieza, velocidad y diferentes matices sonoros.</u>	
<u>Demuestra destreza técnica en el zapateado logrando diferentes matices sonoros y coordinaciones rítmicas con el toque de la castañuela.</u>	
Demuestra interés e implicación en el trabajo de aula en la asistencia a las clases.	
Aplica la musicalidad en cada uno de los ejercicios propuestos, sirviéndose de ella para una interpretación expresiva.	
<u>Ejecuta las piezas de repertorio propuestas (tanto individuales como en pareja) con calidad técnica y expresiva, atendiendo a su estilo y carácter.</u>	

**Observaciones:** Los criterios de evaluación subrayados corresponden a los criterios de promoción para el curso académico 2020/2021. No obstante, las decisiones sobre la promoción de una asignatura serán adoptadas por la/s tutora/s de la misma, atendiendo a la adquisición de las competencias vinculadas a cada criterio de promoción, indicado anteriormente, establecidas en la GD. Asimismo, se tendrá en cuenta que la naturaleza de las dificultades que pudieran existir no le impide seguir con éxito el curso siguiente.

NOTA: Se priorizan criterios de evaluación con la finalidad de establecer unos criterios mínimos de promoción, a fin de asegurar la adquisición de competencias básicas que permitan la superación de la asignatura.

## ANEXO 2

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN APLICABLE AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA</b>		
ASIGNATURA: Danza Española II		CURSO: 2º curso D. Española (Pedagogía y Coreografía)
NOMBRE DEL PROFESOR/A: María Ángela Salomón Sanromán		
DATOS DE CONTACTO: <a href="mailto:salomon_8_5@hotmail.com">salomon_8_5@hotmail.com</a>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACION /ADECUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ADECUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y/o ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN</b>
Comprende los principios y conceptos fundamentales de la danza académica para conseguir calidad técnica en la danza española.	<p><b>Actividades evaluables:</b></p> <p>Si se volviese a dar la necesidad de realizar las clases de forma no presencial por estado de alarma sanitaria se adecuarían algunas de las actividades evaluables establecidas en la Guía Docente para la evaluación de la signatura, estas serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación individual de las variaciones propuestas de zapato. <b>Adecuación:</b> La interpretación en el aula se sustituirá por la entrega vía email de grabaciones de vídeo con variaciones y ejercicios especificados por la profesora, a lo que se sumará la evaluación de las variaciones en vídeo recogidas durante el periodo presencial.</li> <li>- Interpretación individual del baile de repertorio correspondiente al 2º trimestre. <b>Adecuación:</b> La interpretación en el aula se sustituye por la entrega de grabaciones de vídeo en donde las alumnas han realizado tanto la ejecución de los pasos como el toque de las castañuelas correspondiente al baile (en el caso de falta de castañuelas, se ha suplido mediante percusión sobre</li> </ul>	Los porcentajes referidos a los criterios de calificación referidos al <b>periodo no presencial</b> son:
Demuestra destreza técnica en la percusión de la castañuela.		- Interpretación individual de las variaciones propuestas de zapato (coordinación pie-palillo): <b>30%</b> , atendiendo a:
Demuestra destreza técnica en el zapateado logrando coordinaciones rítmicas con el toque de la castañuela.		- Ejecución con la mayor precisión y carácter posible teniendo en cuenta el espacio y los medios con los que cada alumno/a cuenta, así como la coordinación del pie-palillo, y la precisión rítmica.
Ejecuta las piezas de repertorio propuestas, atendiendo a su estilo y carácter.		- Interpretación individual del baile de repertorio correspondiente ( <i>Peteneras</i> ), atendiendo a:
	- Ejecución con la mayor precisión y el carácter posible, teniendo en cuenta el espacio y los medios con los que cada alumno/a cuenta, así como la	

superficie). No ha sido posible por lo tanto realizar una ejecución en parejas, como el baile corresponde.

- Ejecución de variaciones de técnica de zapatilla. **Adecuación:** estas variaciones se han trabajado a lo largo de la etapa presencial como preparación técnica previa al trabajo de repertorio. Al no haber grabaciones de las mismas, y teniendo en cuenta la no disponibilidad de espacio y material, se calificará a partir de la ejecución técnica de zapatilla desarrollada en la interpretación de los bailes.
- Asistencia. **Adecuación:** La asistencia será valorada hasta final de curso exceptuando si se produjese nuevamente un estado de alarma.
- Interés y participación. **Adecuación:** actitud, implicación y responsabilidad por la asignatura.

**Instrumentos de evaluación:**

- Registro de participación.
- Grabaciones en vídeo.

musicalidad de la pieza: **35%**.

- Ejecución correcta del toque de castañuela correspondiente al baile: **5%**.
- Actitud, participación, implicación, interés y responsabilidad por la asignatura: **30%**.

### ANEXO 3

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN ATENDIENDO AL PERIODO DE CLASES NO PRESENCIALES POR ESTADO DE ALERTA SANITARIA Y PERIODO PRESENCIAL

ASIGNATURA: Danza Española II CURSO: 2º curso D. Española (Pedagogía y Coreografía)

NOMBRE DEL PROFESOR/A: María Ángela Salomón Sanromán

DATOS DE CONTACTO: salomon\_8\_5@hotmail.com

#### EXAMEN 1º CONVOCATORIA (junio 2021)

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
<p><b>En el caso presencial:</b> Prueba práctica en el aula.</p> <p><b>En el caso no presencial:</b> Grabación individual en vídeo de las diferentes variaciones propuestas por la profesora, así como los bailes de repertorio correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variaciones de técnica de zapato, a propuesta de la profesora.</li> <li>- Bailes de repertorio del curso: <i>Zapateado M<sup>a</sup> Cristina, Peteneras y Vito.</i></li> </ul>	<p>Los mismos que aparecen en la GD, si bien se tendrán en cuenta las limitaciones en cuanto a espacio y disponibilidad de material.</p>

**OBSERVACIONES:** Los alumnos y alumnas que no hayan superado el 20% de ausencias durante el curso, serán valorados a través de la evaluación continua, realizándose la media de la nota obtenida en los dos periodos: presencial 60% y no presencial 40%, por lo que la convocatoria de examen sólo será utilizada para aquellos alumnos y alumnas con más del 20% de ausencia durante el curso, debiendo realizar los tipos de examen y contenidos indicados anteriormente.

Los criterios de calificación del periodo presencial para el alumnado que no haya superado el 20% de ausencias durante el curso han tenido que ser adecuados a la nueva situación, quedando de la siguiente manera:

- Variaciones de técnica de zapato: **35%**.
- Interpretación individual del baile de repertorio correspondiente (*Zapateado M<sup>a</sup> Cristina*): **35%**.
- Asistencia (contabilizada hasta el 13 de marzo de 2020): **20%**.
- Actitud, interés, implicación por la asignatura: **10%**.



**EXAMEN 2º CONVOCATORIA (septiembre 2020)**

TIPO DE EXAMEN	CONTENIDOS	ADECUACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERAN
Mismo tipo de exámenes que los propuestos para 1º convocatoria de junio.	Mismos contenidos que los propuestos para 1º convocatoria de junio.	Los mismos que aparecen en la GD, no precisando adecuación alguna.

**OBSERVACIONES:**